



INSTITUTO DE LA
JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LA CAPITAL
IMPARABLE

CONVOCATORIA REGIDOR POR UN DÍA

Con fundamento en los Artículos 1, 3 y 4, del Decreto por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla" y con fundamento en lo establecido en los Artículos 8, Fracción II; 9; 16, fracciones II, III y V, Artículo 17, Fracción XX, Artículo 24, Artículo 26 y Artículo 27, del Reglamento Interior, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, extiende la cordial invitación al Ejercicio: "Regidor por un Día", de manera gratuita, conforme a las siguientes bases:

Primera: Dirigido a

Las y los jóvenes de 17 a 29 años de edad, que residan en el municipio de Puebla y se encuentren inscritos en las universidades públicas o privadas pertenecientes al municipio de Puebla.

Segunda: Objetivo

Que, a través de la implementación de este ejercicio, las y los jóvenes del municipio de Puebla se vinculen con el Gobierno Municipal y conozcan las funciones del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración y del Gobierno Municipal, con la finalidad de que las juventudes se interesen, involucren y participen en el contexto gubernamental y social del municipio.

LA CAPITAL
IMPARABLE



Tercera: fases de la actividad

1ra fase: Registro de participantes y envío de iniciativas a discutir.

2da fase: Desarrollo del ejercicio.

Cuarta: Requisitos importantes para participar.

- ❖ Registro al ejercicio: Las y los jóvenes que deseen participar deberán registrarse previamente en la siguiente liga de Google Forms:
- ❖ (nombre completo, edad, institución educativa, número de teléfono celular con WhatsApp), adjuntando en PDF, una síntesis de su iniciativa a tratar en la Sesión de Cabildo. De igual manera, deberán incluir el nombre y contacto telefónico, así como el correo electrónico de un catedrático o responsable de la institución, quien fungirá como enlace entre la Universidad y la Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, para tratar cualquier asunto referente al ejercicio.
- ❖ Cupo para el Registro: El ejercicio de la presente convocatoria está limitado a veintitrés jóvenes, por lo que en el momento en que se alcance el cupo máximo de registro de participantes, el registro se cerrará de manera automática y no se permitirá el registro de más personas.
- ❖ De los temas para el ejercicio: Para la presentación de la Iniciativa a tratar durante el ejercicio, versará sobre alguna de las siguientes Comisiones Permanentes, mismas que forman parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla: COMISIÓN DE SEGURIDAD Y



INSTITUTO DE LA
JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LA CAPITAL
IMPARABLE

JUSTICIA, COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, COMISIÓN JUVENTUD Y DEPORTE y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES.

Quinta: Fechas importantes.

- ❖ Registro de participantes: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 10 de febrero o en el momento en que se alcance el número máximo de participantes.
- ❖ Realización de la actividad: La actividad se llevará a cabo el día martes 25 de febrero de 2025, a las 10 am, en el Salón de Protocolos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Liga de Google Forms para registro



<https://acortar.link/fHwbe2>

LA CAPITAL
IMPARABLE